PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo a la persecución y censura de la investigadora y trabajadora del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del CONICET, Virginia Aparicio, y la tentativa de exoneración por parte de la dirección del organismo. Esto ocurre luego de que el proyecto de investigación, que ella misma precedía, presentara informes alarmantes de contaminación de agrotóxicos en zonas urbanas de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, reivindicamos el trabajo científico de los trabajadores e investigadores; quienes impulsan estas tareas deben tener garantías laborales y contratos en planta permanente. La salud, la ciencia y la investigación estatal son recursos fundamentales que deben estar al servicio del pueblo de manera independiente y soberana, no para garantizar el agronegocio.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El intento de exoneración de la investigadora Virginia Aparicio busca la baja definitiva del cargo e inhabilitación perpetua para ejercer cualquier función o empleo en el Estado argentino. Este sumario disciplinador se ejecuta a partir del trabajo de investigación que coordinaba el INTA con el proyecto internacional SPRINT (iniciativa científica internacional que evalúa el impacto de los agrotóxicos en la salud humana, animal y en los ecosistemas). El trabajo de investigación demuestra que el 86% de la población argentina tiene glifosato en sangre; las muestras de sangre, orina, materia fecal, aire, agua, suelo y alimentos arrojan resultados alarmantes sobre la contaminación que sufren día a día los habitantes de la provincia de Buenos Aires. La utilización de estos herbicidas por parte de las empresas agroindustriales, se encuentra discutida en todo el mundo por sus consecuencias cancerígenas. Vecinos y multisectoriales exigen controles y regulaciones (algunas ya vigentes) de distancias mínimas para reducir el impacto contaminante, pero esto no alcanza.

Los organismos estatales participantes decidieron salir del consorcio competente en esta investigación, frenar la difusión de información obtenida y amedrentar a quien estaba llevando adelante esta heroica tarea técnica. No es la primera vez que esto sucede, quienes deciden investigar a fondo los daños ambientales del agro negocio, suelen sufrir amenazas, persecuciones y campañas difamatorias. Esta persecución, por ejemplo, comenzó en el 2023, durante el gobierno de Alberto Fernández, cuando el directorio del INTA censuró a la Dra. Virginia Aparicio por su estudio sobre agrotóxicos. Cuando la ciencia muestra los costos del modelo agrotóxico, ataca sus negocios millonarios y critica la impunidad con la que envenenan a los vecinos y trabajadores, la dirección de estos organismos tiene como respuesta el amedrentamiento. Los responsables directos de la censura y persecución son las autoridades del INTA (*Presidente* Ing. Agr. Nicolás Bronzovich), aliados de la Mesa de Enlace, Aapresid y las empresas de transgénicas y agrotóxicas. Este es un paso extremo y el hecho más grave desde el regreso de la democracia, consolidando a este organismo como una institución al servicio del agronegocio. Creemos fundamental defender la soberanía del conocimiento, de manera independiente y cien por ciento estatal, para que la ciencia se encuentre al servicio de los trabajadores y pueda dar respuesta a las necesidades de la población más vulnerable; que garantice el derecho a un ambiente sano y la salubridad de cada individuo.

EXPTE. D- 3612 /26-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.